

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

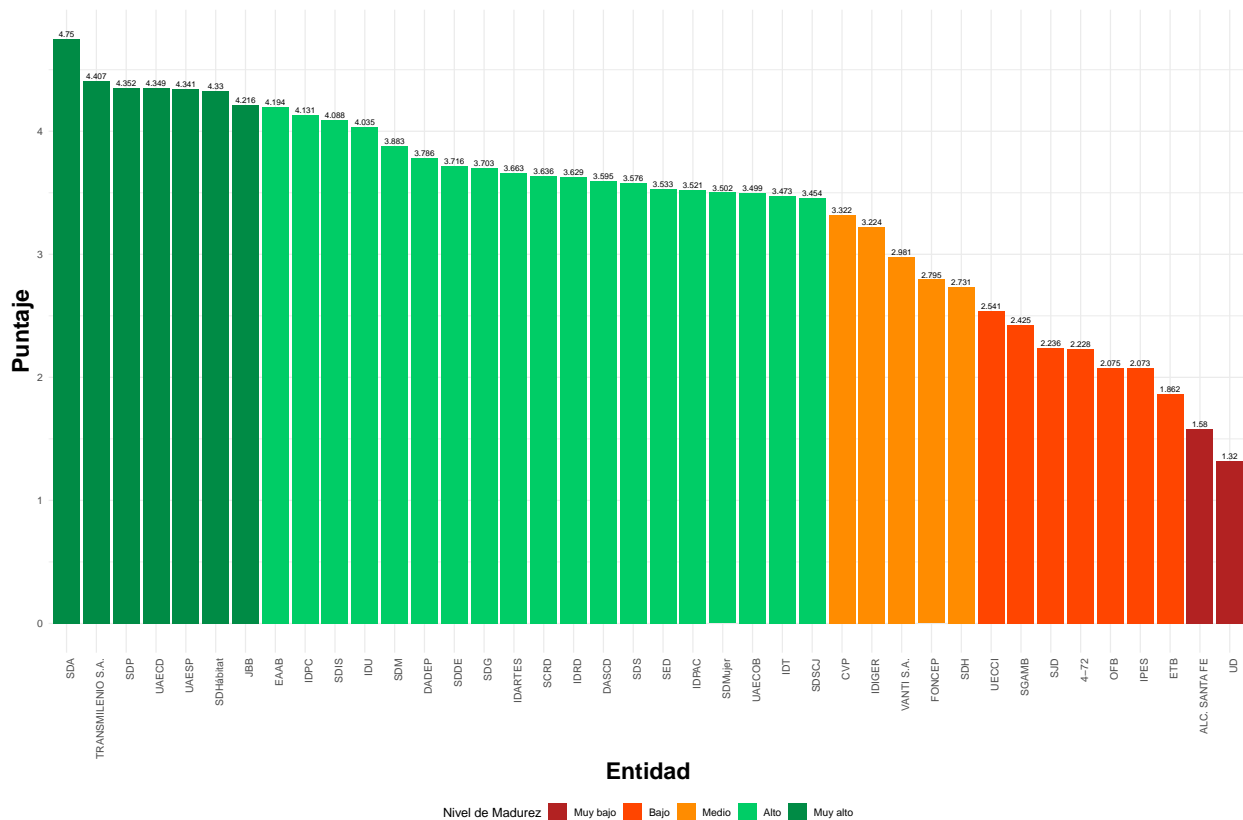
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 58 - Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer)

Panorama general

Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.



Análisis particular para Secretaría Distrital de la Mujer

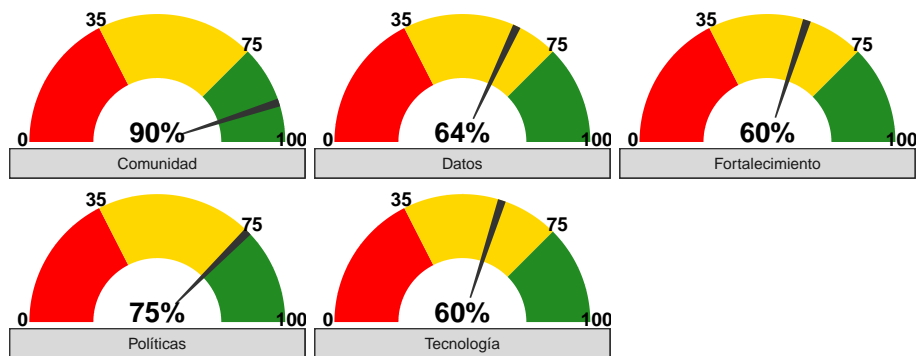
En cuanto a la calificación obtenida por Secretaría Distrital de la Mujer se encuentra ubicada en el *tercer* quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
SDMujer	4.500	3.750	3.200	3.000	3.000	3.502
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.750	1.000	1.000	1.000	1.320
Mediana	4.250	3.625	3.800	3.000	3.000	3.554
Media	3.829	3.388	3.475	3.150	2.850	3.369
Varianza	1.019	0.727	1.138	1.708	1.028	0.741

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
Desviación	1.010	0.853	1.067	1.307	1.014	0.861
Coef. de Variación	0.264	0.252	0.307	0.415	0.356	0.256

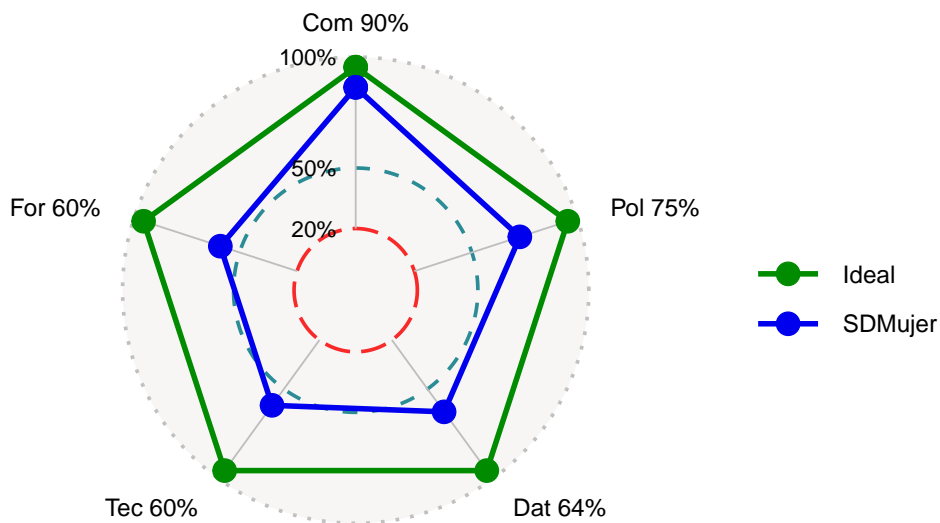
Indicadores

Medidor de desempeño de Secretaría Distrital de la Mujer en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Secretaría Distrital de la Mujer, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) con una puntuación de 3,50 se ubica en un “Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad SDMujer frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en los componentes de Fortalecimiento Institucional, Tecnología y Datos.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la entidad SDMujer ha venido participando en la mesa de trabajo “Social y Económica” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial, se recomienda en lo posible que el/la Secretario(a) de la Entidad Secretaría Distrital de la Mujer pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el/la delegado(a) quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Secretario (a) de Despacho.

Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 653 de 2011 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA) e implementar en la planeación anual líneas de acción que respondan a la gestión de datos espaciales en el marco de IDECA.

Políticas y Estándares: Con un porcentaje de logro del 75%, se propone a la SDMujer con el fin de maximizarlo, revisar sus procesos y procedimientos con el fin de implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral de la entidad a través de la incorporación de actividades orientadas al desarrollo del componente geográfico en la Secretaría, y así garantizar continuidad en el ciclo de vida de la información geográfica misional de la entidad. En cuanto a los estándares geográficos implementados, se sugiere mantener actualizada la documentación asociada al dato, como metadatos, reportes de calidad, entre otros, e incrementar el número de datos documentados pues hasta el momento la Secretaría tiene entre un 60% y 80% de la totalidad de sus datos documentados.

Datos: Se recomienda para mejorar el porcentaje de logro alcanzado (64%) en este componente lo siguiente: i) Establecer y/o definir al interior de la entidad tiempos de actualización y publicación de la información; ii) Una vez los servicios web geográficos cuentan con los estándares de IDECA implementados, se recomienda realizar gestión para obtener la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional pues hasta el momento la entidad tiene algo más del 50% de los servicios notificados en nivel 1, por lo tanto, se recomienda mantener actualizadas dichas notificaciones, realizar gestión para obtener las notificaciones en nivel 2 y 3, y lograr el 100% de los servicios notificados; iii) Mejorar la integración de los datos mediante el uso de URI (Identificador Uniforme de Recursos) no solo a los datos más importantes, sino a todos; si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que garantizarían de mejor manera la reutilización del recurso geográfico.

Tecnología: Se propone mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; y a futuro puedan contar con herramientas que permitan la integración de los datos y su disposición en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: Enriquecer el equipo de profesionales dedicado a los temas con enfoque geográfico en la Dirección de Gestión del Conocimiento, de manera que los estudios e investigaciones sobre las condiciones de las mujeres en la ciudad tengan el respaldo del componente geográfico, y así robustecer la

Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) con enfoque geográfico en todas las áreas de la entidad desde el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. Se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres en temas relacionados con la gestión de la información geográfica y de la generación de conocimiento con enfoque geográfico.